



## RELEVAMIENTO ESPACIO CURRICULAR *CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN* CICLO BÁSICO EDUCACIÓN SECUNDARIA

### SISTEMATIZACIÓN, ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

La Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa desde el Equipo Técnico de Ciudadanía y Humanidades realizó un Relevamiento<sup>1</sup> de los ámbitos que se están abordando en la enseñanza de *Ciudadanía y Participación*. Respondieron al mismo 284 escuelas, y los datos obtenidos y algunas recomendaciones son los que presentamos a continuación:

#### ÁMBITOS PRESCRIPTOS EN EL DISEÑO CURRICULAR

Los ámbitos prescriptos que se están abordando en estas escuelas (284) son:

| Convivencia | Ambiente | Salud | Sexualidad | TIC |
|-------------|----------|-------|------------|-----|
| 235         | 229      | 233   | 235        | 229 |

**Al respecto, se recuerda que estos ámbitos son de abordaje obligatorio en todas las escuelas de la provincia de gestión estatal y privada.**

#### ÁMBITOS NO PRESCRIPTOS EN EL DISEÑO CURRICULAR (DE OPCIÓN INSTITUCIONAL)

Respecto de estos ámbitos, se observa que varias instituciones han resuelto implementar *Educación Vial*<sup>2</sup> (134), *Cooperativismo y Mutualismo*<sup>3</sup> (40), *Trabajo decente* (25), *Educación tributaria, consumismo* (4) e *Interculturalidad* (1), que efectivamente constituyen “*ámbitos de la vida cotidiana de los jóvenes (...) campos de experiencia y escenarios específicos de participación para la formación para la ciudadanía*”, como sostiene el Diseño Curricular.

Sin embargo, algunas instituciones manifiestan haber implementado otros - *Instituciones del Estado, constitución nacional/provincial, leyes y normas* (36); *Persona, familia, agencias de socialización* (23), *Culturas juveniles, adolescencia* (11), *Cultura* (8); *Comprensión lectora* (2) *Pueblos originarios* (6), *Solidaridad, ONG, aprendizaje-servicio* (14) *DDHH, derecho ambiental* (25), *Violencia familiar, bullying* (2), *Trata de persona* (1) y *Centro de Estudiantes, CAJ* (1), que **NO CONSTITUYEN ÁMBITOS, sino aprendizajes y/o contenidos que se encuentran ya incorporados a los ejes que organizan el Diseño Curricular.** En el caso de Centro estudiantes y CAJ, ambos espacios constituyen proyectos escolares de participación juvenil en los que pueden involucrarse aprendizajes y contenidos de *Ciudadanía y Participación*, pero **NO CONSTITUYEN ÁMBITOS SOCIOCULTURALES,** no son de participación obligatoria y no están presentes en todos los PEI de las escuelas. Sí favorecen la enseñanza de la participación, siempre y cuando en ellos se reconozcan y aborden pedagógicamente aprendizajes específicos del espacio curricular *Ciudadanía y Participación*.

<sup>1</sup> La consulta se realizó con un formato abierto, lo que generó la posibilidad de que los docentes enviaran planificaciones, proyectos, comentarios y/o consultas

<sup>2</sup> Este Ámbito no prescripto cuenta con materiales de desarrollo curricular dentro de la Colección *Esquemas Prácticos para la enseñanza de Ciudadanía y Participación*. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/ESQUEMA%20PRACTICO%20EDUCACION%20VIAL.pdf>

<sup>3</sup> El Esquema Práctico de *Cooperativismo* también integra la Colección *Esquemas Prácticos para la enseñanza de Ciudadanía y Participación*. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/COLECCION%20ESQUEMAS%20PRACTICOS%20DE%20CIUDADANIA%20Y%20PARTICIPACION/ESQUEMA%20PRACTICO%20COOPERATIVISMO%20Y%20MUTUALISMO%2021-11-11.pdf>



## ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES A PARTIR DEL RELEVAMIENTO

De las primeras lecturas sobre los datos consignados, se observan algunas recurrencias en la organización didáctica del espacio curricular, respecto de las cuales es posible formular recomendaciones:

1. La incorporación de nuevos Formatos Curriculares, sobre todo la modalidad organizativa de *Taller, Proyectos de intervención socio comunitaria o de investigación escolar*. Con la finalidad de ampliar y diversificar estos procesos didácticos **se invita a los docentes del espacio a ensayar otros formatos: Ateneos, Observatorios y Módulos, por ejemplo, que superan la concepción de la clase expositiva-teórica.**
2. Una primera aproximación a los modos de implementación del Diseño Curricular vigente pondría en evidencia cierta tendencia a forzar algunos aspectos de la propuesta curricular para poder incluir así los contenidos y modalidades de abordaje que ya se venían ensayando. **Por ello, se sugiere una nueva lectura del Diseño Curricular de Ciudadanía y Participación, ya que los aprendizajes definidos en él incluyen los contenidos de la Formación Ética y Ciudadana (NAP)<sup>4</sup>, sin necesidad de que sean incorporados como un nuevo ámbito.** Por ejemplo: *Fundamentación teórica de valores como justicia, igualdad y paz, a partir de su reconocimiento en situaciones donde tengan vigencia y en situaciones donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia*, para el caso de ética y valores. *Conocimiento del sistema político institucional: conceptos de Nación y Estado, forma republicana de gobierno, representación democrática y soberanía popular*, para ciudadanía, y así sucesivamente.
3. Los ejes organizan epistemológicamente los aprendizajes; así, el Eje Reflexión Ética, por ejemplo, recoge los aportes de la ética y la filosofía al espacio curricular. De esta manera, **en cada ámbito deberían desarrollarse aprendizajes y contenidos de cada uno de los ejes del Diseño, que sean pertinentes a los objetivos de ese ámbito.** El Espacio Curricular *Ciudadanía y Participación* se organiza a partir de 4 ejes y **sus aprendizajes fundamentales se enseñan desde ámbitos socioculturales de actuación de los jóvenes, lo que viven a diario, lo que leen o escuchan, lo que forma parte de sus intereses y sus problemas, y de sus necesidades, ya no presentando el texto Constitucional, por ejemplo, desde su organización, sino desde cuestiones concretas y reales que llevan a la lectura y conocimiento de las normas constitucionales que enmarcan ese ámbito.**

**Por ejemplo, para el ámbito *Ambiente*:** ¿Qué normas constitucionales regulan el uso y la preservación del ambiente? ¿Qué leyes provinciales? ¿Cuál debería ser nuestro posicionamiento ético frente a la degradación y al uso que lo degrada? ¿Cómo la relación de cada comunidad, en sus formas de producción, de cuidado del ambiente, etc., construye identidad social?

**La Ciudadanía pone en juego las normas, la reflexión ética, la construcción de identidades y la participación sociocomunitaria...**

<sup>4</sup> Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de Formación Ética y Ciudadana - *Resolución del Consejo Federal de Educación N° 141/11*. Anexo 1



4. **La planificación debe realizarse por Ámbitos, articulando aprendizajes y contenidos de TODOS los ejes:** reflexión ética, construcción histórica de las identidades, derechos y participación, intervención sociocomunitaria.
5. **Se recomienda especialmente la consulta de:**

◆ ***Esquemas Prácticos para la enseñanza de Ciudadanía y Participación.***



Disponibles en:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/ApuntesEsquemas.php>

◆ **Webgrafía**

Disponible en

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/webgrafiasecundaria.php>

Las consultas en relación con asistencia y acompañamiento, materiales bibliográficos o audiovisuales para el abordaje del espacio curricular, pueden realizarse al **Equipo Técnico de Ciudadanía y Humanidades**; dirección de correo electrónico:

[ciudadaniayhumanidades@gmail.com](mailto:ciudadaniayhumanidades@gmail.com)